

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2020.

Derivado de la publicación el **01 de julio de 2020** de la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, la cual entrará en vigor 180 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), es decir el **28 de diciembre de este año**, se incluyen diversas modificaciones en donde una de las principales se refiere a la inclusión de los “Números de Identificación Comercial (NICOs)”.

Derivado de la entrada en vigor de los cambios mencionados, resulta indispensable para el Gobierno Federal, armonizar las fracciones arancelarias contenidas en los diversos Decretos, Acuerdos, y demás instrumentos normativos que actualmente sujetan al cumplimiento de regulaciones para llevar a cabo la importación o exportación de mercancías.

Asimismo, para los efectos de que se puedan llevar a cabo los ajustes a los sistemas informáticos y actualizar las nuevas fracciones arancelarias, considerando que es necesario modificar diversas bases de datos a fin de actualizar el catálogo de la TIGIE que es el que alimenta toda la VUCEM, así como las bases para la configuración de los instrumentos, programas y/o modalidades de las fracciones arancelarias nuevas que se regulan y dar de baja aquellas que se derogan en la TIGIE actual.

Por lo anterior ello la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior dependiente de la Secretaría de Economía, emitió el oficio número 414.2020.3324 del 26 de noviembre de 2020, en el que da a conocer, los trámites y los periodos en los que se considerarán días inhábiles para los siguientes trámites.





CLG ABOGADOS
CONSULTORÍA, LITIGIO, GOBIERNO

VUCEM		
TRÁMITE	Inhabilitado desde el:	Hasta: (Fecha en que ya se pondrán enviar nuevas solicitudes, utilizando las nuevas fracciones arancelarias).
Permiso de Importación Confección-Textil y Calzado.	Las 18:01 del 17 de diciembre.	11:00 horas del 24 de diciembre.
Permiso de Importación de Agropecuarios, Equipo Anticontaminante, Material de investigación científica, Modificación a Permisos de Importación y de Exportación, Prórroga a cualquier tipo de Permisos de Importación y de Exportación, Permiso de Exportación Minerales de Hierro Permiso de Exportación e Importación de diamantes en bruto	04 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Permiso Regla 8va. para importación definitiva y Regla 8va. temporal de Electrónicos	4 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Permiso Regla 8va. para importación temporal excepto electrónicos	17 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 28 de diciembre de 2020.
- Permiso de Importación Neumáticos para comercializar - Permiso de Importación de Neumáticos para recauchutar - Permiso de Importación de Neumáticos	04 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.





CLG ABOGADOS
CONSULTORÍA, LITIGIO, GOBIERNO

para pruebas de laboratorio		
Permiso de Importación de vehículos usados.	4 de diciembre de 2020 a las 18:00	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Solicitudes de vehículos para desmantelar	del 17 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas	hasta las 11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Permiso previo de exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías (Control de Exportaciones),	del día 16 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	hasta las 11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Avisos Automático de Importación de Máquinas de funcionamiento eléctrico, electrónico, mecánico o combinación de ellos, a través de las cuales se realicen sorteos con números o símbolos, que están sujetos al azar (Tragamonedas)	14 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020.
Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos	16 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 24 de diciembre de 2020
Registro de Productos Elegibles (productor y comercializador)	14 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas	11:00 horas del 28 de diciembre de 2020.
Registro como empresa de la frontera	04 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas	11:00 horas del 28 de diciembre de 2020.
Validación de Certificados de Origen	17 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 28 de diciembre de 2020.
Para programas de fomento (IMMEX): - Autorización de Programa Nuevo (Todas las modalidades). - Ampliación de Programa (Ampliación Productos Sensibles.	1er Bloque. Del 27 de noviembre de 2020 a las 18:01 2º Bloque. Del 17 de	1er Bloque. Hasta las 7:59 horas del 30 de noviembre de 2020. 2º Bloque. Hasta las 8:00





CLG ABOGADOS
CONSULTORÍA, LITIGIO, GOBIERNO

- Ampliación Subsecuente de Productos Sensibles).	diciembre de 2020 a las 18:00 horas	horas del primer día hábil del mes de enero de 2021.
Otros trámites IMMEX.	17 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas	8:00 horas del primer día hábil del mes de enero de 2021.
Programa de fomento (PROSEC): - Autorización de Programa Nuevo (directo e indirecto). - Ampliación de Programa (Productor Indirecto; Productor Directo-A. Sector, Alta Indirecto) - Modificación de Programa (Alta de domicilio).	1er Bloque. Del 27 de noviembre de 2020. 2º Bloque. Del 17 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas	1er Bloque. Hasta las 18:01 a las 8:00 horas del 30 de noviembre de 2020. 2º Bloque. Hasta las 8:00 horas del primer día hábil del mes de enero de 2021.
Para los CUPOS: - Asignación de Cupos de Importación y Exportación (año calendario). - Certificados de Cupos de Importación y Exportación (año calendario). - Asignación de Cupos de Importación y Exportación (periodos que inician un año y concluyen otro). - Certificados de Cupos de Importación y Exportación (periodos que inician un año y concluyen otro).	16 de diciembre de 2020 a las 18:01 horas.	11:00 horas del 28 de diciembre de 2020.
Normas Oficiales.	La ventanilla operara intermitentemente los días 23, 28, 30 de diciembre y 4, 6, 8, 11, 13 y 15 de enero	





CLG ABOGADOS
CONSULTORÍA, LITIGIO, GOBIERNO

	para la recepción de Certificados de Cumplimiento o Resoluciones 5TER para validación para Normas de seguridad, así como para la Recepción de Folios de Solicitud de Servicios UVA de Normas de Información Comercial y Recepción de Informes de Resultados relacionados a la NOM-016-CRE-2016.	
--	---	--

Además, de lo anterior, se deberá considerar que, durante el periodo vacacional de la Secretaría de Economía, todas las solicitudes recibidas, se tendrán como presentadas el primer día hábil del mes de enero de 2021.

